

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de febrero de 2021

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de febrero de 2021.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta cinco minutos.

Presidencia de don Martín Casariego Córdoba. Asistieron como Vocales Vecinos: doña M^a Dolores Catalina Aguado Hernández (Partido Popular), don Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular), don Andrés Checa Domínguez (Más Madrid), don Luís Eduardo de la Hoz García (Vox), doña Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular), don José Emilio Franco Uría (Partido Popular), doña M^a Isabel García Fraile (Más Madrid), don Alberto José García García-Verdugo (Ciudadanos), don Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos), doña Soledad González Bermejo (Más Madrid), don Guillermo Luna González (Más Madrid), doña Piedad Martínez Garrido (Más Madrid), don Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista) y doña Naroa Ocaña Mediavilla (Socialista). Asisten también la Concejala, doña M^a Mercedes González Fernández (Socialista), y la Vicepresidenta del Foro Local: doña Yolanda Rodríguez Martínez. Asisten además el Coordinador del Distrito: don J. Mario Andrada Hurtado, y la Secretaria: doña María del Carmen Ayuso de Lucas

ORDEN DEL DÍA

Dar cuenta de los Decretos del Alcalde, de fecha 4 de febrero de 2021, de cese y nombramiento de vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid, del Decreto del Alcalde, de fecha 4 de febrero de 2021, de cese del vocal vecino y Portavoz del GM de VOX, y del Decreto del Alcalde, de fecha 7 de febrero de 2021, de nombramiento de portavoz del Grupo Municipal VOX.

Toma de posesión de sus cargos de D^a Soledad González Bermejo como nueva vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid y de D. Luís Eduardo de la Hoz García, como nuevo portavoz del Grupo Municipal Vox, de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria 20 de enero de 2021.

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se acuerda instar al Área la realización de un estudio con el objeto de valorar si resulta posible aumentar el tiempo en el que el semáforo sito a la altura del número 63 de la calle Suecia, se encuentre en verde para que las personas mayores puedan cruzar adecuadamente y se valore la posibilidad de instalar un sistema auxiliar de sonido para que las personas invidentes puedan cruzar de forma segura.

3. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, por la que se acuerda instar al Área de Obras y Equipamientos la realización de un estudio y la reparación de las aceras del distrito que presentan graves desperfectos, especialmente las señaladas en la iniciativa.

4. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, por la que se acuerda instar a las Áreas o/y a los órganos competentes la adopción de forma urgente de todas las medidas necesarias para dar una solución rápida a la rotura del conducto de saneamiento que va hacia la alcantarilla, y que se ha producido por las raíces de un árbol y que causa problemas de salubridad en la finca de la calle Pobladora del Valle, núm. 38.

5. Aprobar por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, por la que se acuerda instar al Área competente la instalación de dos báñeres, uno en el stop de la calle Fenelón con Esfinge y otro en la calle San Faustino con Esfinge junto al mismo cruce.

6. Aprobar por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (2), Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos (3), y en contra del Grupo Municipal Vox (1), una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, por la que se acuerda:1) Instar al área correspondiente para que se ponga en marcha una campaña contra la LGTBIfobia en el deporte, con el objetivo de promocionar el deporte y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de febrero de 2021

al colectivo LGTBI, 2) Instar al área correspondiente a que proponga a las entidades deportivas del distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista y 3) Instar al área correspondientes a que fomente la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación “Deporte y Diversidad” de la Comunidad de Madrid.

7. Aprobar por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4), Ciudadanos (3) y Partido Socialista (2), y en contra del Grupo Municipal Vox (1), una proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, por la que acuerda que la JMD 1) contribuya a la difusión de actividades y actos que convoquen los colectivos feministas de nuestros barrios, la Mesa de Igualdad del Foro Local y el Espacio de Igualdad, y 2) colocar la pancarta aprobada por el Ayuntamiento con el lema “MADRID UNIDA FRENTA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. IMPLÍCATE” como apoyo a las mujeres maltratadas y mostrando su compromiso contra la violencia de género.

Proposiciones del Foro Local

8. Rechazar por mayoría, con los votos en contra de los Grupos Municipales Partido Popular (4), Ciudadanos (3) y Vox (1), y a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista (2), una proposición presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local de San Blas-Canillejas por la que se solicitaba la instalación de 20 unidades de buzones postales convencionales en los Centros de Mayores y en los IES Pùblicos del Distrito, y Centros de Salud con las suficientes características de resistencia y privacidad para que, de forma anónima y garantizando siempre la protección de datos personales, sea un registro de opinión y concienciación de la violencia de las discriminaciones ejercidas hacia las mujeres y las niñas.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

9. Quedar enterado de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de enero de 2021.

Preguntas

10. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si tiene la Junta Municipal algún plan de actuación, en relación al PAR cuya construcción y explotación estaba prevista en la calle Hinojal, s/n, (Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria) desde el año 2007 y que todavía no se ha producido.

11. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo se van a solucionar los problemas de seguridad que están teniendo lugar en el distrito a consecuencia de los “menas”.

12. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si se han adquirido medidores de CO₂ para escuelas infantiles y colegios públicos, en qué número, para qué centros y con qué fecha de instalación .

13. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es la situación actual de los colegios y escuelas infantiles de nuestro distrito tras el paso de “Filomena” y qué acciones se están llevando a cabo por parte de la Junta Municipal del distrito .

14. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es la situación actual de los parques y jardines de nuestro distrito tras el paso de “Filomena” y qué acciones se están llevando a cabo para la reapertura de estos.

15. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la tramitación por parte de la Junta Municipal del distrito de San Blas-Canillejas para que la Quinta de Torre Arias sea declarada Bien de Interés Cultural (BIC) y cuáles son los objetivos del mismo.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de febrero de 2021

16. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el proyecto definitivo de construcción y explotación de la obra del Centro Deportivo Municipal “Las Rosas” que se va a licitar y los plazos previstos de ejecución .

17. Dar por contestada la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en qué fecha será publicada la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, si la convocatoria será realizada de manera ordinaria en 2021 y de forma anticipada para 2022, como ya se hizo en la convocatoria anterior y en qué fecha recibirán las asociaciones la subvención concedida.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas, María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

